



H. Ayuntamiento Municipal
Amatenango de la Frontera

Agenda con perspectiva de género

Documento resultado de los eventos participativos realizados en el marco del proyecto *“Fortalecimiento de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Amatenango de la Frontera, Chiapas”*, acción que retoma las propuestas presentadas por las mujeres y hombres que asistieron a los diferentes eventos.

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

El “INMUJERES” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”

Amatenango de la frontera

Comunidades participantes, con aportaciones de aproximadamente 200 personas de las localidades.

1. Ejido 20 de Noviembre
2. Ejido Nueva Morelia
3. Ejido Nuevo Recuerdo
4. Ejido Monte Ordoñez
5. Barrio Montaña
6. Barrio San José
7. Barrio Nueva Libertad
8. Bienestar Social
9. Barrio Granadilla
10. Barrio Flor de Mayo
11. Barrio Sabinalito

Ejes	Propuestas
<i>Atención a la violencia</i>	<ul style="list-style-type: none">• Difusión de la ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres a través de pláticas con hombres y mujeres.• Capacitación a las autoridades comunitarias sobre leyes que protegen los derechos de las mujeres, y que se trabaje para que agentes municipales y comisariados ejidales puedan intervenir en los casos de violencia, otros temas importantes son la canalización, actas de percibimiento, actas de conformidad. (Como evitarlas) y atender la violencia.• Que se capacite a las y los líderes de los grupos sobre acciones de prevención de la violencia y estos puedan fungir como canalizadores de casos de violencia• Que desde la agencia municipal se lleve un registro de casos de violencia en la comunidad y se haga llegar a las instancias correspondientes, para coordinar acciones de atención y procuración de justicia• Formar /formular en el reglamento de la comunidad cómo atender la violencia, que hacer ante los casos: que las autoridades comunitarias puedan intervenir

	<p>porque a veces se tiene miedo de actuar ya sea como autoridad o vecinos, y que los grupos organizados en comisiones de vigilancia para la no violencia puedan aprender a los agresores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se designen recursos para promover y acompañar la denuncia ciudadana y denuncias de casos de violencia • Formar un comité formado por autoridades y ciudadanos para promover la no violencia, hacer rondines • Capacitación a las autoridades comunitarias sobre la ley de acceso a una vida libre de violencia y mecanismos jurídicos para la atención de la violencia • Que se nombre como juez personas capacitadas en lo jurídico y atención a la violencia • Que se nombre un comisión de seguimiento a las instancias de atención a la violencia (evitar la corrupción y asegurar el derechos de las mujeres al debido proceso) • Que el ayuntamiento tenga como lema no tolerar la violencia hacia las mujeres • Gestionar un albergue temporal para las mujeres víctimas de violencia/ que se adecue un espacio dentro de la comisaria o agencia municipal para la atención de mujeres violentadas, mismo que tenga un botiquín de primeros auxilios médicos y primeros auxilios jurídico; que cuenten con provisiones para la alimentación pro tres días de las mujeres y sus hijos • Que se norme, regule la venta clandestina de alcohol ya que es un factor en la incidencia de los casos de violencia
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos para contar con sala de expulsión y de atención al parto, • Que se mejore el servicio médico con doctores competentes • Que se dote de medicamentos a la unidad médica y que brinde tención medica las 24 horas • Implementar campañas de detección de cáncer de mama • Que dentro de los medicamentos tomen en cuentan los especiales para las mujeres como en el caso de mujeres que no tienen matriz, ya que sufren por no tener recursos para comprarlos • Que se cuente con ginecólogo(a) • Se capaciten a parteras y a mujeres jóvenes que puedan continuar con el trabajo de partería y que se

	<p>generen incentivos económicos para ellas(becas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de revaloración del papel de las parteras y sensibilizar al personal medico para que cesen las prohibiciones de atenderse con parteras • Integrar un comité gestor de salud con reconocimiento del ayuntamiento para negociar ante distintas dependencias • Formar un equipo de mujeres que se capaciten en promotora de la salud • Que se fortalezcan las iniciativas económicas de atención a la salud como el fondo comunitario para el traslado y atención medica de las mujeres con la aportación solidaria del ayuntamiento.
<p>Participación Social y Política de las Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que se efectúen talleres para fortalecer el liderazgo de las mujeres • Efectuar talleres periódicos sobre la igualdad entre hombres y mujeres con la asamblea comunitaria • Que se trabaje con las y los jóvenes temas de igualdad • Que se promueva y se establezca la participación de las mujeres en los comités de padres de familia, y agentes municipales • Fomentar la preparación académica de las mujeres, que se impulse desde el INEA la preparación escolar con horarios cómodos para las mujeres • Generar compromiso y obligatoriedad por parte de los agentes y comisariados para que las mujeres participen en las reuniones generales aun no siendo ejidatarias. • Que los cargos en los que participen las mujeres por acuerdo sean relevantes-importantes y no solo en actividades tradicionales. • <i>Elaborar un reglamento interno donde se anule el artículo de la ley agraria donde dice que solo la mujer ejidataria puede desempeñar un cargo; es importante hacer esta modificación para que todas puedan tener voz y voto ya que la tierra también la trabajan y aportar para el desarrollo de las comunidades</i> • Ampliación del programa oportunidades, ya que es un espacio de encuentro y aprendizaje de las mujeres • Que se destinen recursos o se gestionen con otras dependencias para calendarizar e impartir talleres con hombres y mujeres sobre la igualdad y derechos, mismos que deberán ser durante todo el año y estar programados dentro de las actividades comunitarias.

<p>Económico-productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que dentro de los proyectos se cuente con apoyos para el rubro de guardería/fomentar la organización de las mujeres para la atención de los menores de edad. • Que se de capacitación sobre fortalecimiento organizativo • Que se nombre una comisión de mujeres para la gestoría con respaldo de agentes y comisariados ejidales • Que se tenga acceso al procampo, que se promocionen los diversos tipos de proyectos y promocionar actividades que rompen los roles de las mujeres • Se favorezca la participación de las mujeres en lo económico brindando proyectos productivos a tasa de interés bajas y que los requisitos no sean un obstáculo para la participación (propiedad de la tierra, aportación mayor al 10%) • Que se generen oportunidades de proyectos aprovechando los saberes de las mujeres y se potencialicen a través de proyectos que incluyan el abasto de insumos y la comercialización • Que los proyectos incluyan la capacitación • Proyectos productivos destinados apoyar en la generación de fuente de empleo e ingresos para las mujeres violentadas y que sufren marginación. • Proyectos con recursos suficientes para actividades agropecuarias • Que los recursos que se destinen para proyectos productivos se garanticen que el 50% se aplique con grupos y organizaciones de mujeres • Que dentro de los apoyos económicos y proyectos productivos se priorice la atención de las viudas, madres solteras • Impulsar proyectos comunitarios donde participen las mujeres en conjunto y se aproveche la actividad productiva de las comunidades • brindar asesoría sobre las dependencias federales, estatales y las fuentes de financiamiento para iniciativas económicas
<p>Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los programas impulsen la participación de las mujeres y su bienestar y no solo la conservación de los recursos como en el caso de las estufas ahorradoras de leña, que se reflexione sobre los

	<p>beneficios a la salud de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que en las campañas de reforestación se realicen con arboles nativos y medicinales, que se recupere el saber que las mujeres tienen sobre el árbol de nanchi, eucalipto, guayaba y limón. • Que las mujeres participen activamente en el aprovechamiento de los recursos naturales en las comunidades • Gestionar recursos de protección al medio ambiente donde participen hombres y mujeres
<p><i>Uso de tecnología</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de las mujeres en el uso de tecnología como el internet y telefonía • Brindar capacitación para el uso de computadoras búsquedas en internet • Instalación de proyectos de cibercafé en las comunidades operados por consejo comunitario y que las mujeres jóvenes se capaciten para administrarlos